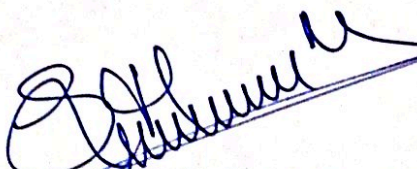


COMUNICADO ADUANAS-SG-23-2020
ADMINISTRACION ADUANERA DE HONDURAS

La infrascrita Secretaria General a Nivel Nacional de la Administración Aduanera de Honduras, a los Obligados tributarios, Auxiliares de la Función Pública Aduanera, Apoderados Legales y público en general, **COMUNICA:** Que en virtud de las últimas disposiciones emitidas por el Gobierno de la República ante la emergencia sanitaria por COVID-19; con el fin de dar trámite a las diferentes solicitudes de correcciones de características de vehículos, consultas e información parametrizada en el sistema SARAH, pone a la disposición el correo electrónico cespinal@aduanas.gob.hn con la finalidad de que estas solicitudes sean canalizadas y resueltas a través de la dependencia correspondiente.

Queda sin valor y efecto el comunicado emitido por esta Secretaría General a Nivel Nacional de fecha 21 de abril del dos mil veinte.

Tegucigalpa, M.D.C, 23 de abril de 2020.


SANDRA PATRICIA FLORES LOPEZ
SECRETARIA GENERAL
ADMINISTRACION ADUANERA DE HONDURAS

